



INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Señores Accionistas
Fiduciaria Popular S.A.:

Introducción

He revisado la información financiera intermedia condensada que se adjunta, al 30 de junio de 2025 del Fondo de Pensiones Voluntarias Multiopción, administrado por Fiduciaria Popular S.A., la cual comprende:

- el estado intermedio condensado de situación financiera al 30 de junio de 2025;
- el estado intermedio condensado de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses que terminaron el 30 de junio de 2025;
- el estado intermedio condensado de cambios en los activos netos de los afiliados por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2025;
- el estado intermedio condensado de flujos de efectivo por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2025; y
- las notas a la información financiera intermedia.

La Administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.



Conclusión

Basada en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ninguna cuestión que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada al 30 de junio de 2025 que se adjunta no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

A handwritten signature in black ink, reading 'Claudia Laguna'.

Claudia Liliana Laguna Hidalgo
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.

12 de agosto de 2025



**INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE eXTENSIBLE
BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)**

Señores Accionistas
Fiduciaria Popular S.A.:

Introducción

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) al 30 de junio de 2025 del Fondo de Pensiones Voluntarias Multiopción, administrado por Fiduciaria Popular S.A., que incorpora la información financiera intermedia, la cual comprende:

- el estado de situación financiera al 30 de junio de 2025;
- el estado de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses que terminaron el 30 de junio de 2025;
- el estado de cambios en los activos netos de los afiliados por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2025;
- el estado de flujos de efectivo por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2025; y
- las notas al reporte.

La Administración es responsable por la preparación y presentación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.



Conclusión

Basada en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ninguna cuestión que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia del Fondo de Pensiones Voluntarias Multiopción administrado por Fiduciaria Popular S.A. al 30 de junio de 2025, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A handwritten signature in black ink, reading 'Claudia Laguna'.

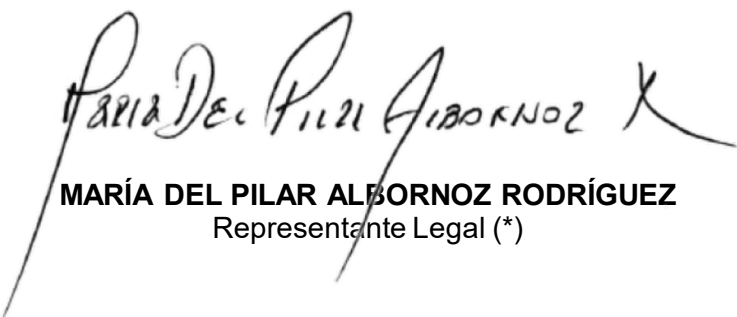
Claudia Liliana Laguna Hidalgo
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.

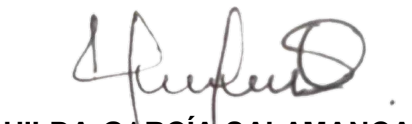
12 de agosto de 2025

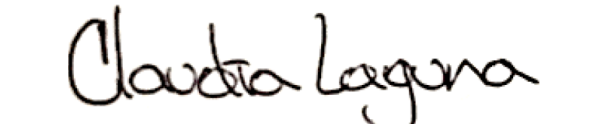
FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Intermedio Condensado de Situación Financiera
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Nota	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
Activo			
Efectivo	6	\$ 4.943	\$ 7.177
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	7	29.567	29.612
Cuentas por cobrar		10	10
Gastos pagados por anticipado		13	6
Total Activo		\$ 34.533	\$ 36.805
Pasivo			
Cuentas por pagar		\$ 411	\$ 405
Pasivo no financiero		6	5
Total pasivo		\$ 417	\$ 410
Activo Neto de los Afiliados			
Activos netos atribuibles de los Afiliados al Fondo de Pensiones	8	\$ 34.116	\$ 36.395

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.


MARÍA DEL PILAR ALBORNOZ RODRÍGUEZ
Representante Legal (*)


HILDA GARCÍA SALAMANCA
Contador Público(*)
T.P. 156110-T

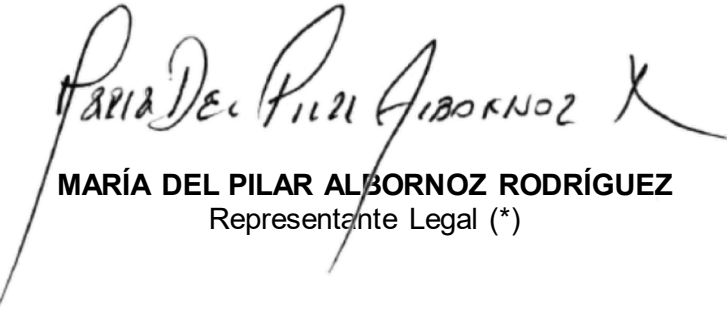

CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 12 de agosto de 2025)

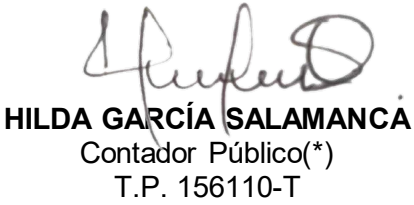
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

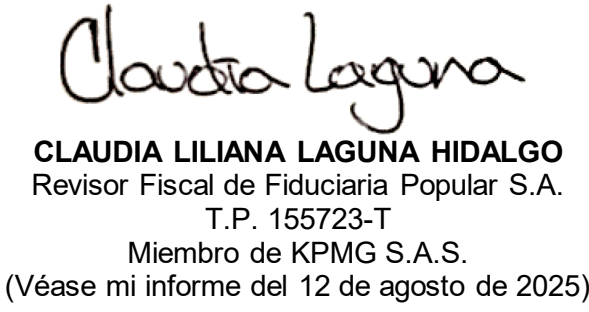
FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Intermedio Condensado de Resultados Integrales
(Expresado en millones de pesos colombianos)

Nota	Por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de		Por el período de tres meses que terminó el 30 de junio de	
	2025	2024	2025	2024
Ingresos Operacionales:				
9				
Cambios Netos en Valor Razonable de Activos financieros con cambios en resultados - Instrumentos de Deuda	\$ 1.159	899	511	132
Cambios Netos en Ingresos Financieros Operaciones de Mercado Monetario y Otros Intereses	241	399	101	175
Venta de Activos Financieros a Valor Razonable, Neto	-	10	-	10
Total ingresos operacionales	\$ 1.400	1.308	602	317
Gastos Operacionales:				
10				
Comisiones de Administración del Fondo y Custodio de títulos	\$ 328	355	162	175
Diversos	59	36	42	18
Honorarios	12	21	1	11
Total gastos operacionales	\$ 399	412	205	204
Total Resultado Integral	\$ 1.001	896	397	113

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.


MARÍA DEL PILAR ALBORNOZ RODRÍGUEZ
Representante Legal (*)


HILDA GARCÍA SALAMANCA
Contador Público(*)
T.P. 156110-T


CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 12 de agosto de 2025)

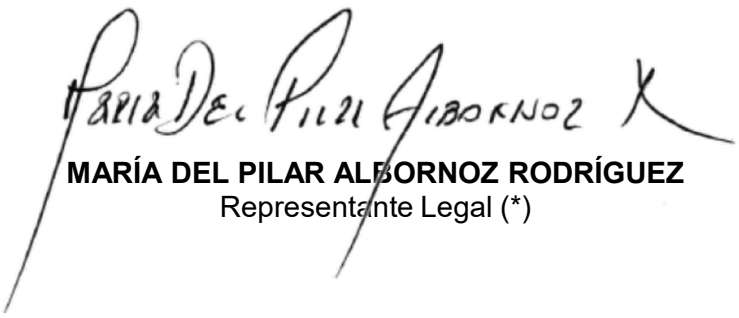
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

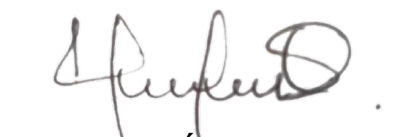
FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Intermedio Condensado de Cambios en los Activos Netos de los Afiliados
(Expresado en millones de pesos colombianos)

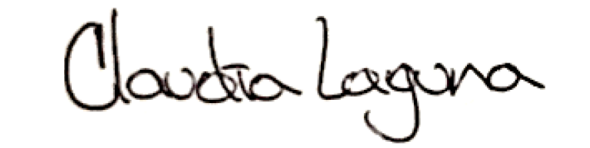
Por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2025 y 2024:

Saldo inicial al 1 de enero de 2024	\$	38.976
Aportes		8.650
Retiros		(11.288)
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos		896
Saldo final al 30 de junio de 2024	\$	37.234
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	\$	36.395
Aportes		8.923
Retiros		(12.203)
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos		1.001
Saldo final al 30 de junio de 2025	\$	34.116

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.


MARÍA DEL PILAR ALBORNOZ RODRÍGUEZ
Representante Legal (*)


HILDA GARCÍA SALAMANCA
Contador Público(*)
T.P. 156110-T


CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 12 de agosto de 2025)

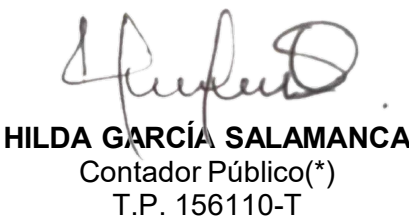
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Intermedio Condensado de Flujos de Efectivo
(Expresado en millones de pesos colombianos)

		Por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de	
	Nota	2025	2024
Flujo de efectivo por actividades de operación:			
Aumento en los Activos Netos de los Afiliados		\$ 1.001	\$ 896
Conciliación entre los activos netos de los afiliados y los flujos de efectivo usado en las actividades de operación.			
Cambios netos en el valor razonable de activos financieros - Instrumentos de Deuda	9	(1.159)	(899)
Cambios netos en venta de activos financieros a valor razonable	9	-	(10)
Cambios en activos y pasivos operacionales:			
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		1.204	1.819
Cuentas por cobrar		-	1
Gastos pagados por anticipado		(7)	(8)
Cuentas por pagar y pasivos no corriente		7	7
Aportes de activo neto atribuibles a los afiliados		8.923	8.650
Retiros de activo neto atribuibles a los afiliados		(12.203)	(11.288)
Efectivo neto usado en las actividades de operación		\$ (2.234)	\$ (832)
Efectivo al comienzo del periodo		\$ 7.177	\$ 9.483
Efectivo al final del periodo	6	<u>\$ 4.943</u>	<u>\$ 8.651</u>

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.


MARÍA DEL PILAR ALBORNOZ RODRÍGUEZ
Representante Legal (*)


HILDA GARCÍA SALAMANCA
Contador Público(*)
T.P. 156110-T


CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 12 de agosto de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto los valores de la unidad)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

El Fondo de Pensiones Voluntarias Multiopción (en adelante, el Fondo), es un Fondo administrado por la Fiduciaria Popular S.A. (en adelante Sociedad Administradora), con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C. ubicado en la carrera 13 A N° 29-24, pisos 20, 21 y 24; el cual está conformado por el conjunto de los recursos obtenidos de los partícipes y de las entidades patrocinadoras mediante la inversión y ahorro de mediano y largo plazo, cuya vinculación se manifiesta de acuerdo al plan escogido, con los que cuenta el Fondo.

El objeto del Fondo de Pensiones Voluntarias Multiopción es la administración de los recursos de los Partícipes y de las Entidades Patrocinadoras, para cumplir con el desarrollo de uno o varios Planes de Pensiones de conformidad con lo preceptuado en el decreto 2555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia y demás normas que los modifiquen o sustituyan, el Fondo Multiopción constituye un mecanismo de inversión y ahorro a largo plazo, con la posibilidad de manejar diferentes portafolios de Inversión.

El Fondo fue constituido a través de escritura pública No. 2685 del 21 de noviembre de 2001 y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia en su momento Superintendencia Bancaria mediante oficios 200002039536-9 y 200002039536-11 del 10 de octubre y 8 de noviembre de 2002 y registrados mediante Escritura Pública No. 3568 del 2 de diciembre de 2002.

El Fondo ha presentado las siguientes modificaciones:

1. Mediante Oficio No.2007009472-002 del 2 de marzo de 2007, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó el cambio de nombre del Fondo a Fondo de Pensiones Voluntarias Multiopción; dicha modificación se realizó mediante Escritura Pública No. 1736 del 6 de junio de 2007; el cambio se protocolizó mediante oficio No. 2006070106-006-021 del 28 de noviembre de 2006.
2. Mediante oficio No. 2010084638-005-000 del 24 de marzo de 2011, la Superintendencia Financiera de Colombia informó la no objeción de incorporación del Fondo de Pensiones Voluntarias “Plan Futuro” al Fondo de Pensiones Voluntarias Multiopción; el 19 de abril de 2011 a través de Escritura Pública No 3253 se formalizó dicha incorporación.
3. El reglamento del Fondo ha presentado modificaciones, las cuales fueron aprobadas por la Junta Directiva en la sesión del 30 de enero de 2019 (Acta 394) y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del oficio No.2019026145-010-000 del 25 de julio de 2019.

FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto los valores de la unidad)

4. El 1° de septiembre de 2020 el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1207 por el cual se reglamenta el nuevo régimen jurídico de los Fondos Voluntarios de Pensión y su implementación inicia a partir del 1° de enero de 2022, según las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Externa 008 del 10 de mayo de 2021, relacionadas con la actividad de administración de fondos voluntarios de pensión, en ejercicio de sus facultades legales y en particular las establecidas en el literal a) del numeral 3 del artículo 326 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Decreto 1207 de 2020, y los numerales 4°, 5° y 6° del artículo 11.2.1.4.2 del Decreto 2555 de 2010. El Decreto 1207 contempla cambios en los siguientes aspectos, entre otros: divulgación de la información, comisiones, custodia de valores, extractos de cuentas, estandarización de reglamentos; por el cual, la Sociedad Fiduciaria en calidad de Administradora del Fondo suministra a sus afiliados la información de manera veraz, imparcial, oportuna, completa, exacta, pertinente y útil.
5. La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Oficio No. 2021253004-000-000 del 19 de noviembre de 2021, autoriza el reglamento estandarizado de funcionamiento del Fondo con vigencia a partir del 1° de enero de 2022. Esta autorización fue expedida con fundamento en lo dispuesto en la facultad consagrada en el artículo 2.42.1.1.5 y el numeral II del artículo 11.2.1.4.57 del decreto 2555 de 2010 y en el numeral II parte II del Título III del Capítulo VI de la Circular Básica Jurídica.
6. La Junta Directiva en sesión del 17 de agosto de 2022, según Acta No. 463 aprobó los cambios al reglamento estandarizado y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación No. 2022166302-000-000 del 14 de septiembre de 2022.
7. El reglamento del Fondo ha presentado modificaciones, en el anexo No. 11, cambiando de una alternativa autogestionada a una alternativa de inversión estandarizada el cual fue aprobado mediante radicado No.2023021505-000-000 por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del oficio del 21 de marzo de 2022.
8. La Junta Directiva en sesión del 21 de junio de 2023, según Acta No. 476 aprobó los cambios al reglamento estandarizado y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación No. 2023070197-000-000 del 29 de junio de 2023.
9. En sesión del 26 de junio de 2024, según Acta No.489, la Junta Directiva aprobó los cambios al reglamento y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación mediante oficio No. 2024138533-000-000 del 04 de octubre de 2024.
10. En sesión del 25 de septiembre de 2024, según Acta No.492, la Junta Directiva aprobó la modificación al Reglamento y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su

FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto los valores de la unidad)

modificación en comunicación mediante oficio No. 2024182987-000-000 del 19 de diciembre de 2024.

a. Denominación y naturaleza

Los recursos del Fondo se destinan única y exclusivamente a inversiones en valores de adecuada rentabilidad, seguridad y liquidez, en las condiciones y con sujeción a las limitaciones establecidas por el Gobierno Nacional.

Los activos que forman parte del Fondo constituyen un patrimonio independiente y separado de los activos propios de la Sociedad Administradora y de aquellos que ésta administre en virtud de otros negocios.

No constituyen prenda general de los acreedores de ésta y estarán excluidos de la masa de bienes que pueda conformarse para efectos de cualquier procedimiento de insolvencia o de cualquier otra acción contra la Sociedad Administradora. En todo caso, cuando la Sociedad Administradora actúe por cuenta del Fondo se considera que compromete únicamente los recursos de ésta.

La Sociedad Administradora ha designado a la entidad Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria para que ejerza las funciones de custodio de los valores que integren el Fondo Voluntario de Pensión Multiopción. Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria está debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad de custodio de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010.

A 30 de junio de 2025 y 2024, el Fondo tiene una (1) alternativa de inversión: Plan Futuro 100, compuesta por el portafolio de inversión llamado Plan Futuro.

El portafolio, tiene como objetivo principal la inversión de recursos en títulos de contenido crediticio con un perfil de riesgo de crédito conservador, que le permitan a los partícipes buscar un crecimiento de su capital en el mediano y largo plazo, tener un manejo adecuado de sus recursos, bajo los criterios de seguridad, rentabilidad y liquidez.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

a. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros intermedios condensados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024.

FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto los valores de la unidad)

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

El Fondo lleva sus propios registros contables de acuerdo con lo establecido en el Catálogo Único de Información Financiera, con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. La Contabilidad del Fondo mantiene independencia de la Sociedad Administradora y demás Negocios Fiduciarios que son administrados por esta.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros intermedios condensados las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto a la clasificación y la medición de las inversiones, para este caso continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

La información financiera intermedia condensada no incluye toda la información y revelaciones requeridas para un estado financiero anual, por tal motivo es necesario leerlos en conjunto con los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2024; los cuales fueron aprobados el 25 de marzo de 2025 por la Asamblea de Accionistas según Acta Ordinaria No. 73.

b. Bases de Medición

Los estados financieros intermedios condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción del efectivo reconocido por su costo, el costo es el valor razonable de la contraprestación entregada en la compra de efectivo o su equivalente, y los activos Financieros de Inversión – Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados, que son medidos a valor razonable.

c. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros intermedios condensados se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Fondo (pesos colombianos). Los estados financieros intermedios condensados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de presentación para los periodos acumulados terminados al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024.

Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto los valores de la unidad)

d. Normas y Enmiendas aplicables a partir de 1 de enero de 2027

La NIIF 18 - Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1° de enero de 2027 la cual reemplazará la NIC 1. No obstante, el Fondo no ha adoptado anticipadamente esta norma al elaborar los estados financieros intermedios condensados.

NOTA 3 – USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros intermedios condensados de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en el que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La información sobre juicios, estimaciones y supuestos críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe a continuación:

Negocio en Marcha: La Gerencia prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual del Fondo, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

Valor Razonable de Instrumentos Financieros: La información sobre los valores razonables de instrumentos financieros de nivel 2 fueron valuados usando asunciones que son basadas en datos observables del mercado, lo cual es revelado en la nota 5.

NOTA 4 – POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

Las políticas contables y métodos de cálculo utilizados para los estados financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2025 han sido aplicadas de manera uniforme, por lo tanto, se aplica las mismas políticas contables a los estados financieros de fin de ejercicio al 31 de diciembre de 2024.

FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto los valores de la unidad)

NOTA 5- DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Algunas políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. El Fondo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3 que reporta directamente al Gerente Financiero y Gerente de Inversiones.

De acuerdo con la NIIF 13 “Medición a valor razonable”, el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Jerarquía del Valor Razonable

La Fiduciaria en calidad de Sociedad Administradora, analiza los activos medidos sobre bases recurrentes registrados a valor razonable del Fondo; utilizando los siguientes niveles de jerarquía:

- Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Nivel 2: Son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Son entradas basados en datos de mercado no observables para el activo o el pasivo.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

A continuación, se presenta un resumen de los importes de los activos financieros reconocidos a valor razonable, para cada una de las alternativas de inversión que tiene el Fondo:

FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto los valores de la unidad)

Alternativa de Inversión Plan Futuro

30 de junio de 2025		Nivel 1	Nivel 2	Metodología de valoración	Principales datos de entrada
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	\$	-	20.471	Ingresos	Precio Promedio y de Mercado
Títulos emitidos o garantizados por entidades del sector real		926	2.367	Ingresos	Precios promedio, de mercado, estimado y teórico
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano		4.912	-	Ingresos	Precio promedio y de mercado
Títulos emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano		-	891	Ingresos	Precio promedio y de mercado
Total, Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	\$	5.838	23.729		
31 de diciembre de 2024		Nivel 1	Nivel 2	Metodología de valoración	Principales datos de entrada
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	\$	-	20.009	Ingresos	Precio Promedio y de Mercado
Títulos emitidos o garantizados por entidades del sector real		-	3.744	Ingresos	Precios promedio, de mercado, estimado y teórico
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano		4.946	-	Ingresos	Precio promedio y de mercado
Títulos emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano		-	913	Ingresos	Precio promedio y de mercado
Total, Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	\$	4.946	24.666		

FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto los valores de la unidad)

Los niveles de jerarquía de los activos financieros de inversión al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 corresponden al nivel 1 y 2; la clasificación en el Nivel 1 corresponde a precios de mercado cotizados y el Nivel 2 de los instrumentos financieros que cotizan en mercados se valoran de acuerdo con: i) precios de mercado cotizados y ii) cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables. Estas incluyen inversiones en títulos del sector nación y sector financiero.

Las inversiones en el Nivel 2, incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Durante los periodos finalizados el 30 de junio de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, se evidenció una transferencia en la clasificación del Bono Isagen, pasando de nivel 2 a nivel 1. Esta reclasificación se debe a que, al cierre de junio de 2025, dicho bono fue objeto de negociaciones que permitieron determinar precios de mercado observables, cumpliendo así con los criterios de valoración de nivel 1. En contraste, al cierre de diciembre de 2024 no se registraron transacciones suficientes, por lo que la valoración permaneció en nivel 2. Cabe resaltar que el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en el nivel 3 de jerarquía de valoración.

NOTA 6 - EFECTIVO

El siguiente es el resumen del efectivo:

	<u>30 de junio de</u> <u>2025</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2024</u>
Cuentas de Ahorro	\$ 4.636	\$ 6.001
Cuentas Corrientes	307	1.176
Total, Efectivo	\$ 4.943	\$ 7.177

Al 30 de junio de 2025, el efectivo presentó una disminución de 31,13% respecto al 31 de diciembre de 2024, en atención al retiro de los aportes de recursos de los afiliados del Fondo.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el efectivo no presenta restricciones ni gravámenes por ningún concepto.

FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto los valores de la unidad)

A continuación, se presenta la calidad crediticia determinada por las diferentes calificadoras de riesgo para cada entidad financiera:

Entidad Financiera	Calificadora	Calificación LP	Calificación CP
Banco GNB Sudameris S.A.	BRC	AA+	BRC1+
Banco Popular S.A.	BRC	AAA	BRC1+
Bancolombia S.A.	Fitch	AAA	F1+
Banco de Bogotá	BRC	AAA	BRC 1+
Banco de Occidente	BRC	AAA	BRC 1+
Banco BBVA	Fitch	AAA	F1+
Banco Davivienda S.A.	Fitch	AAA	F1+
Itaú CorpBanca Colombia S.A.	V&R	AAA	VrR1+
Banco Santander	BRC	AAA	BRC1+
Banco Colpatria	Fitch	AAA	F1+
Banco AV Villas S.A.	V&R	AAA	VrR1+

NOTA 7 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

El siguiente es el resumen de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

	<u>30 de junio de</u> <u>2025</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2024</u>
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	\$ 20.471	\$ 20.417
Títulos emitidos o garantizados por entidades del sector real	3.293	3.336
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	4.912	4.946
Títulos emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	891	913
Total, Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	\$ 29,567	\$ 29.612

Al cierre de 30 de junio de 2025, el total de los activos financieros muestran una disminución de 0,15% con respecto al cierre del 31 diciembre de 2024, situación que corresponde al vencimiento de títulos.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las inversiones en activos financieros están libres de restricciones y gravámenes.

FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto los valores de la unidad)

La participación de las inversiones y el efectivo dependen del comportamiento del valor de los fondos, así como las rentabilidades reportadas para las cuentas bancarias frente a la rentabilidad de las inversiones admisibles que hacen parte del portafolio.

NOTA 8 – ACTIVOS NETOS DE LOS AFILIADOS

A continuación, se relaciona el valor neto de los aportes de los afiliados del Fondo:

Período	Valor de la Unidad (en pesos)	No. de Unidades	Valor del Fondo
30 de junio de 2025	\$19.537,67	1,746,175.18	\$34.116
31 de diciembre de 2024	\$ 18.999.23	1,915,595.09	\$36.395

Al 30 de junio de 2025, los activos netos de los afiliados disminuyeron en 6.26% respecto al 31 de diciembre de 2024, situación que se presentó principalmente por el retiro de los afiliados teniendo en cuenta lo estipulado en el reglamento con respecto a los saldos mínimos requeridos.

La rentabilidad acumulada del Fondo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024 fue:

Alternativa de Inversión Plan Futuro	
Junio 2025	Dic. 2024
6,95%	6,44%

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el Fondo está conformado por 3.252 (tres mil doscientos cincuenta y dos) y 3.338 (tres mil trescientos treinta y ocho) afiliados respectivamente.

Las inversiones y los derechos de los afiliados se manejan a través de un sistema computarizado basado en unidades; las unidades miden el valor de los aportes de los inversionistas y representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo Fondo. El mayor valor de la unidad representa los rendimientos que se han obtenido.

FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto los valores de la unidad)

Nota 9 – INGRESOS OPERACIONALES

El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales:

	Por el período de seis meses que terminó al 30 de junio de		Por el período de tres meses que terminó al 30 de junio de	
	2025	2024	2025	2024
Cambios Netos en el Valor Razonable de Activos Financieros con cambios en resultados - Instrumentos de Deuda (a)	1.159	899	511	132
Cambios Netos en Ingresos Financieros Netos de Operaciones de Mercado Monetario y Otros Intereses (b)	241	399	101	175
Venta de Activos Financieros a Valor Razonable, Neto	-	10	-	10
Total, Ingresos Operacionales	1.400	1.308	602	317

- a. Para los seis meses que terminaron el 30 de junio de 2025 aumentó la valoración de las inversiones, frente al mismo período del 2024, lo cual obedece al comportamiento del mercado en atención a la reducción en las tasas de interés que incrementa el valor presente de los flujos futuros de los títulos.
- b. Los intereses obtenidos a través de cuentas bancarias remuneradas durante el primer semestre de 2025 disminuyeron en un 39,6% respecto al mismo periodo de 2024. Esta reducción se explica por un menor volumen de recursos mantenidos en dichas cuentas, así como por la disminución en las tasas de rentabilidad de instrumentos monetarios, que pasaron del 11,25% al 9,25%

Nota 10 - GASTOS OPERACIONALES

El siguiente es el detalle de los Gastos Operacionales:

	Por el período de seis meses que terminó al 30 de junio de		Por el período de tres meses que terminó al 30 de junio de	
	2025	2024	2025	2024
Comisiones de Administración del Fondo y Custodio de títulos (a)	328	355	162	175
Honorarios	59	36	42	18
Diversos	12	21	1	11
Total Gastos Operacionales	399	412	205	204

FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto los valores de la unidad)

- (a) La variación de las comisiones por administración del Fondo para los seis meses terminados al 30 de junio de 2025 con respecto al mismo período del 2024 obedece a la disminución en el valor administrado del Fondo.

NOTA 11 - OTRA INFORMACIÓN A REVELAR

La siguiente es la otra información para revelar en los estados financieros intermedios condensados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia.

a. Estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones del período intermedio condensado

El Fondo para este período no presentó estacionalidad ni ciclo en sus transacciones que afecten a los activos, pasivos y activos netos de los afiliados, toda vez que por su naturaleza presenta un movimiento dinámico durante estos períodos.

b. Transacciones no usuales por su naturaleza que afectan los elementos de los estados financieros intermedios condensados

El Fondo no presenta durante el período transacciones no usuales que por su naturaleza afecten los estados financieros intermedios condensados.

c. Cambios en estimaciones presentados en períodos intermedios anteriores

El Fondo no presenta cambios en estimaciones de importes presentados en períodos intermedios condensados anteriores al ejercicio financiero, ni cambios en estimaciones de ejercicios anteriores.

d. Emisiones, recompras y reembolsos de títulos representativos de la deuda o del patrimonio del Fondo

Por su naturaleza y conformación de los activos netos de los inversionistas, el Fondo no realiza emisiones de títulos representativos de deuda o del Patrimonio del Fondo.

e. Dividendos pagados

El Fondo no decreta dividendos, ni está constituido por acciones sino por los aportes de sus afiliados.

FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto los valores de la unidad)

f. Segmentos de operación

El Fondo no revela información financiera intermedia segmentada, debido a que este es solo una unidad contable.

g. Hechos posteriores

Entre el 30 de junio de 2025 (final del período sobre el que se informa) y el 12 de agosto de 2025 (fecha de emisión de la información financiera intermedia) no se han presentado eventos que requieren ajustes y/o revelaciones en los estados financieros intermedios condensados.

h. Cambios en la composición de la entidad durante el período intermedio condensado

Durante el primer semestre terminado el 30 de junio de 2025, el Fondo no realizó combinaciones de negocios, ni operaciones discontinuas e inversiones a largo plazo.

i. Contingencias Judiciales

Durante el semestre terminado al 30 de junio de 2025 no se presentaron contingencias judiciales.

j. Aprobación de los estados financieros

El 1 de julio de 2025, la Administración autorizó la transmisión de los estados financieros intermedios condensados con corte al 30 de junio de 2025, ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

k. Hechos relevantes

Durante el primer trimestre de 2025, el desempeño de los mercados estuvo fuertemente influenciado por las decisiones de política monetaria de los principales bancos centrales, así como por las medidas de política económica adoptadas por el presidente Donald Trump, particularmente en materia arancelaria. Estas decisiones han generado preocupación por su potencial para interrumpir las cadenas globales de suministro y afectar negativamente el crecimiento económico mundial.

En el ámbito monetario, la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos mantuvo inalterada su tasa de interés de referencia en el rango de 4.25% a 4.5%. Además, la senda proyectada por los miembros del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC) no presentó cambios con respecto a diciembre, contemplando dos recortes de tasas durante el año. La postura de cautela del banco central frente a los persistentes riesgos

FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto los valores de la unidad)

inflacionarios derivados del proteccionismo comercial se ha mantenido firme, ponderándose incluso por encima de los riesgos asociados al impacto económico de los aranceles, así como la posibilidad de una recesión.

En Europa, el Banco Central Europeo (BCE) recortó su tasa de referencia en 50 puntos básicos, llevándola al 2.65%, mientras que el Banco de Inglaterra (BoE) decidió mantenerla sin cambios en el 4.5%.

En América Latina, el Banco de México redujo su tasa de interés en 100 puntos básicos hasta el 9.00%. Por su parte, los bancos centrales de Chile y Perú optaron por mantener sus tasas de intervención en 5% y 4.75%, respectivamente. La excepción fue el Banco Central de Brasil, que incrementó su tasa de referencia en 200 puntos básicos, ubicándola en 14.25%, anticipando un endurecimiento adicional del ciclo monetario debido al aumento de los riesgos fiscales e inflacionarios en su economía.

En Colombia, la Junta Directiva del Banco de la República decidió mantener la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 9.50%, en un contexto de presiones inflacionarias adicionales derivadas tanto del panorama fiscal interno como de la creciente incertidumbre externa, en especial por las políticas comerciales adoptadas por Estados Unidos.